



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día miércoles veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional, pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia**2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 69 de 8 de mayo de 2024.****Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- 3. Juicio agrario**
- 4. Excusa**
- 5. Recursos de revisión**
- 6. Excitativas de justicia**
- 7. Excusa**
- 8. Acuerdo plenario**
- 9. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, y la Magistrada Numeraria Maestra en Derecho Larisa Ortiz Quintero; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización del acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 69 del 8 de mayo de dos mil veinticuatro, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Juicio agrario

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Juicio Agrario 325/97; expediente administrativo 3976; Municipio de Tomatlán, Estado de Jalisco; dotación de tierras. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando que se **concede la acción de dotación** al poblado referido; es afectable la superficie como se menciona en el párrafo 94 de esta sentencia, identificada dentro de la superficie perteneciente al poblado de probable afectación; en términos del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, acorde a lo señalado en los párrafos 81 a 91 de la presente resolución. Queda intocada la sentencia emitida el trece de octubre de dos mil, respecto de todo aquello que no fue materia de la protección constitucional.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, se retira de la sesión por ser quien presenta la siguiente excusa.

4. Excusa

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

1. Excusa número 27/2024; recurso de revisión 468/2021-5; juicio agrario 850/2015; Municipio de Julimes, Estado de Chihuahua; Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, al acreditarse los elementos de procedencia y por las razones expresadas en la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, se retira de la sesión por las excusas 27/2024 y 24/2024, declaradas fundadas en sesiones jurisdiccionales, de la presente fecha y del 8 de mayo de 2024, respectivamente.

5. Recursos de revisión

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

- 1. Recurso de revisión número 468/2021-5; Municipio de Julimes, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 4 de octubre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 850/2015; nulidad de resoluciones de autoridad agraria; Magistrado Resolutor, Maestro José Martín López Zamora. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 8 de mayo de 2024).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; resulta extemporáneo el medio de impugnación hecho valer por los integrantes del Comisario de Bienes Comunes; resultan fundados los agravios primero y segundo presentados por la parte actora, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve conforme a lo establecido en el resolutivo tercero de la presente resolución.

- 2. Recurso de revisión número 54/2023-44; Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo; sentencia recurrida 14 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44; juicio agrario 586/2019; nulidad de actos de autoridad en materia agraria; Magistrada Resolutora, Licenciada Ana Lucía Duarte Flores. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 8 de mayo de 2024).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, ante lo infundado de una parte del agravio único, pero en otra fundado y suficiente el mismo único agravio que implica una infracción sustantiva que trasciende al resultado del fondo, en consecuencia, **se revoca** la sentencia recurrida, y al asumirse jurisdicción por este *Ad quem* se resuelve la controversia el juicio agrario en mención del índice del Tribunal *A quo*, conforme a los términos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

3. Recurso de revisión número 188/2022-7; Municipio de Rodeo, Estado de Durango; sentencia recurrida 26 de enero de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7; juicio agrario 406/2016; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Licenciado Arturo Lemus Contreras.

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos, de los Magistrados Numerarios Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Maestra Larisa Ortiz Quintero; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, con base en las argumentaciones jurídicas vertidas en la parte considerativa de este fallo, y al haber resultado fundado de un segmento del agravio primero en relación con una parte de los agravios segundo y tercero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley Agraria, **se revoca** la sentencia recurrida, para los efectos señalados en el considerando octavo (párrafo 157) de la presente resolución. Con dos votos en contra emitidos por las Magistradas Numerarias Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quien formula voto particular.

4. **Recurso de revisión número 133/2023-35; Municipio de Navojoa, Estado de Sonora; sentencia recurrida 12 de diciembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; juicio agrario 450/2019; nulidad de actos y documentos; Magistrada Resolutora, Licenciada Catalina Alfaro Herrera.**

El proyecto se aprueba por mayoría de cuatro votos, de los Magistrados Numerarios Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, Maestra Larisa Ortiz Quintero y la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto por una parte actora, e improcedente por extemporáneo el recurso de revisión presentado por la Institución también parte actora; resultando infundados los agravios hechos valer por el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, de conformidad con lo expuesto y fundado en el considerando quinto de la presente resolución. Con un voto en contra emitido por la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quien formula voto particular.

5. **Recurso de revisión número 160/2023-15; Estado de Jalisco; sentencia recurrida 25 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 15; juicio agrario 558/2012; restitución y nulidad de resolución de autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Doctora Imelda Carlos Basurto.**

El proyecto queda **listado**, para ser presentado en sesión posterior a petición del Magistrado Ponente.

6. **Recurso de revisión número 169/2023-5; Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 26 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 552/2014; nulidad de resolución emitida por autoridad agraria; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado inoperante el agravio hecho valer por la recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, con fundamento en lo expuesto en el considerando quinto de la presente resolución. Modificándose únicamente por cuanto al tema de la transparencia.

7. **Recurso de revisión número 402/2023-1; Municipio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas; sentencia recurrida 11 de julio de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1; juicio agrario 1262/2017; conflicto por límites y nulidad de acta de asamblea; Magistrada Resolutora, Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, por las razones expuestas en el apartado de considerandos del presente fallo, ante lo fundado de algunos de los aspectos de agravio y lo parcialmente fundado de otros, del total de puntos de disenso hecho valer por la parte actora de origen, **se revoca** la sentencia recurrida, y se ordena reponer el procedimiento para los efectos consignados en el párrafo 136 de la presente resolución.

8. **Recurso de revisión número 406/2023-41; Estado de Guerrero; sentencia recurrida 26 de junio de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41; juicio agrario 48/2021; controversia agraria; Magistrada Resolutora, Maestra María de los Ángeles León Maldonado.**

El proyecto queda **listado**, para ser presentado en sesión posterior a petición del Magistrado Ponente.

9. **Recurso de revisión número 94/2024-7; Estado de Durango; sentencia recurrida 10 de noviembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7; juicio agrario 103/2022; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Maestro Benjamín Arellano Navarro.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, en la presente resolución.

10. **Recurso de revisión número 127/2024-8; Estado de México; sentencia recurrida 11 de enero de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8; juicio agrario 850/2021; conflicto posesorio; Magistrado Resolutor, Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

- 11. Recurso de revisión número 160/2024-34A; Municipio de Carmen, Estado de Campeche; sentencia recurrida 23 de febrero de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34A; juicio agrario 55/2022; nulidad de avalúo y pago de indemnización; Magistrado Resolutor, Doctor José Lenin Rivera Uribe.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

- 12. Recurso de revisión número 173/2024-34; Estado de Campeche; sentencia recurrida 23 de febrero de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 215/2021 y su conexo 56/2022; controversia posesoria, pago de explotación, reconvencción, reconocimiento de ejidatario, posesoria, pago de reparto económico; Magistrado Resolutor, Doctor José Lenin Rivera Uribe.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas y los fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

- 13. Recurso de revisión número 184/2024-11; Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; sentencia recurrida 15 de diciembre de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 11; juicio agrario 1560/2015; controversia en materia agraria; Magistrado Resolutor, Doctor Rubén Gallardo Zúñiga.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados e inoperantes los conceptos de agravio aducidos por la parte recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, en la presente resolución.

- 14. Recurso de revisión número 190/2024-19; Municipio de San Blas, Estado de Nayarit; sentencia recurrida 4 de marzo de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 19; juicio agrario 262/2022; conflicto por posesión de fracción de parcela y prescripción positiva; Magistrado Resolutor, Doctor Aldo Saúl Muñoz López.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas y los fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

- 15. Recurso de revisión número 228/2022-5; Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 22 de marzo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 387/2009; conflicto por límites; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de mayo de 2024).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados, fundados pero insuficientes e inoperantes los agravios vertidos por el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, de la presente resolución.

- 16. Recurso de revisión número 152/2023-54; Municipio de Santos Reyes Nopala, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 20 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 54; juicio agrario 63/2022; nulidad de actos; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael Hernández Gómez.**

El proyecto se aprueba por mayoría de cuatro votos, de los Magistrados Numerarios Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Maestra Larisa Ortiz Quintero; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, en términos de la parte considerativa de la presente resolución. Con un voto en contra emitido por la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, quien formula voto particular.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

- 17. Recurso de revisión número 269/2023-6; Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; sentencia recurrida 31 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; juicio agrario 543/2016 conexo con el 78/2014; nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de mayo de 2024).**

El proyecto queda **listado**, para ser presentado en sesión posterior a petición del Magistrado Ponente.

- 18. Recurso de revisión número 384/2023-16; Municipio El Salto, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 30 de mayo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1297/2012; controversia en materia agraria; Magistrada Resolutora, Doctora Imelda Carlos Basurto.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con el considerando segundo de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.

- 19. Recurso de revisión número 186/2019-15; Municipio de Acatlán de Juárez, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 4 de diciembre de 2018; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 15; juicio agrario 521/2012 antes 498/2010; nulidad de resoluciones emitidas por autoridad agraria y otras; Magistrada Resolutora, Doctora Sara Angélica Mejía Aranda. (cumplimiento de ejecutoria) (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 24 de abril de 2024).**

El proyecto queda **retirado**, a petición de la Magistrada Ponente.

- 20. Recurso de revisión número 87/2023-34; Estado de Yucatán; sentencia recurrida 30 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1518/2016; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Doctor José Lenin Rivera Uribe. (cumplimiento de ejecutoria).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, resultan fundados los agravios vertidos por la parte actora, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción en términos de lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley Agraria, para resolver conforme a los términos establecidos en el resolutivo tercero de la presente resolución.

- 21. Recurso de revisión número 233/2023-7; Estado de Durango; sentencia recurrida 23 de febrero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7; juicio agrario 21/2015; nulidad de lista de sucesión; Magistrado Resolutor, Licenciado Benjamín Arellano Navarro.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar inoperantes, infundados y fundados, pero insuficientes los agravios que hicieron valer los recurrentes, **se confirma** la sentencia recurrida, con base en los razonamientos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución.

- 22. Recurso de revisión número 426/2023-6; Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; sentencia recurrida 31 de Marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; juicio agrario 78/2014; nulidad, límites y restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz.**

El proyecto queda **listado**, para ser presentado en sesión posterior a petición de la Magistrada Ponente.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

23. Recurso de revisión número 447/2023-27; Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; sentencia recurrida 4 de julio de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27; juicio agrario 922/2009; nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor, Licenciado Rodrigo Borbón Rodríguez. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 28 de febrero de 2024).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, resultan infundados e inoperantes los agravios hechos valer por el recurrente, conforme a lo expuesto, fundado y motivado en el considerando sexto de este fallo, y al resultar fundados los agravios hechos valer por él revisionista, conforme a lo expuesto, fundado y motivado en el considerando séptimo de esta sentencia, **se modifica** la sentencia recurrida, debiendo quedar los resolutivos del fallo de la manera establecida en el resolutivo tercero de la presente resolución.

6. Excitativas de justicia

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

1. Excitativa de justicia número 48/2024-55; Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo; juicio agrario 169/2018-55; (resolución de incompetencia); Magistrado Maestro José Martín López Zamora.

El proyecto resultó con tres votos en contra de los Magistrados Numerarios, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, con dos votos a favor de los Magistrados Numerarios Maestro Alberto Pérez Gasca y la Maestra Larisa Ortiz Quintero, por lo que quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, aceptó hacer las modificaciones al proyecto, propuestas por la mayoría, anunciando su **voto de ponente disidente**.

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

- 2. Excitativa de justicia número 67/2024-46; Estado de Oaxaca; juicio agrario 623/2022; Magistrado Maestro Salvador Pérez González.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **infundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la parte considerativa de la presente resolución.

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

- 3. Excitativa de justicia número 52/2024-5; Municipio de Ascención, Estado de Chihuahua; juicio agrario 796/2016; Magistrado Doctor Rafael Gómez Medina. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 15 de mayo de 2024).**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando que se tiene por **desistido** a la parte actora en la excitativa de justicia interpuesta, en la presente resolución.

7. Excusa

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 2. Excusa número 25/2024-1; juicio agrario 408/2024 y sus acumulados 409/2024 al 457/2024; Municipio de Luis Moya, Estado de Zacatecas; Magistrada Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, conforme a las consideraciones de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

8. Acuerdo plenario

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Recurso de revisión número 149/2024-19, Municipio de San Blas, Estado de Nayarit; juicio agrario 1101/2022; nulidad de actos y documentos.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, **se suspende el dictado de la sentencia**, hasta en tanto el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito resuelva en definitiva el juicio de amparo en revisión respectivo.

9. Anexo

- 1. Acuerdos sobre juicios de amparo.**

Inicios de cumplimiento de ejecutoria

- 1. Recurso de revisión número 705/2018-2; juicio agrario 388/2016; juicio de amparo 711/2022; C.A.D. 222/2022; Registro 18461; Municipio de Mexicali, Estado de Baja California; nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias y restitución. (acuerdo complementario)**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el veintitrés de agosto de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario; túrnese a la Magistratura Numeraria 102, la resolución que declaró fundado el recurso de inconformidad 2/2024, el acuerdo de siete de mayo de dos mil veinticuatro en donde se dejó insubsistente el acuerdo de treinta de noviembre de dos mil veintitrés, que había tenido por cumplido el fallo protector, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

2. Recurso de revisión número 269/2019-54; juicio agrario 144/2012; juicio de amparo 620/2021; C.A.D. 176/2021; Registro 17954; Municipio de Palenque, Estado de Chiapas; conflicto de límites. (acuerdo complementario)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el tres de abril de dos mil veinticuatro por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 105 el presente acuerdo que tuvo por defectuoso el cumplido al fallo protector, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

3. Recurso de revisión número 513/2022-21; juicio agrario 1934/2019; juicio de amparo 166/2023; C.A.D. 63/2023; Registro 18656; Estado de Oaxaca; controversia agraria.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el ocho de febrero de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 106 el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

4. Recurso de revisión número 175/2023-36; juicio agrario 832/2018; juicio de amparo 105/2024; C.A.D. 36/2024; Registro 19203; Municipio de Zamora, Estado de Michoacán; cumplimiento de contrato.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 102 el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma,



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

Presentación de demanda**1. Recurso de revisión 19/2024-10; juicio agrario 552/2024 y su acumulado 43/2022; juicio de amparo 256/2024; C.A.D. 187/2024; Estado de México; sucesión controvertida.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **no solicita la suspensión del acto reclamado**, por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la Ley de la Materia, para realizar pronunciamiento al respecto.

10. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA**LIC. CLAUDIA DINORAH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA**

